



El Servicio de Protección realiza actividades de difusión en materia de niñez y adolescencia.

La violencia sexual y la niñez y adolescencia como focos de atención

Hace dos años, el Presidente anunció que se dispondrían fondos para financiar cuatro nuevas casas de acogida en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Biobío y La Araucanía. La directora regional (s) del Sernam, Marta Godoy, cuenta que en 2024 se realizó un proceso de reformulación de los programas de violencia contra la mujer con la finalidad de mejorar la calidad de atención que se les entrega y

contribuir de forma más efectiva a la prevención y reparación de las violencias de género.

“En el marco de este rediseño, las casas de acogida se convirtieron en residencias transitorias, un lugar temporal que garantiza la provisión de alimentación y de habitación con fines de seguridad para las mujeres y sus hijas e hijos. La Región del Biobío cuenta con dos de estos dispositivos, con una capacidad de atención de 22 mujeres. Además, se crearon dos centros de atención especializada en violencias de género en Los Ángeles y Concepción, donde las mujeres víctimas de violencia grave o extrema reciben atención jurídica, psicológica, social y psiquiátrica”, recalca.

En materia de niñez, el Presidente dijo durante su discurso de 2022 que “vamos a potenciar, entre otras cosas, el programa de Captación de Familias de Acogida” en tres regiones del

país, una de ellas Biobío. Andrea Saldaña, directora regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, afirma que la zona pasó de tener 1.183 niños, niñas y adolescentes en 2022 a 1.780 en 2024.

“El interés que demuestran las familias para ser familia de acogida también aumentó. En 2022 tuvimos 135 familias inscritas en el programa, pasando a 232 en 2024, lo que determina un aumento del 60%”. Según Saldaña, esos son números que representan un avance y que marcan desafíos “para visibilizar la importancia de incorporar familias de acogida y desmitificar algunos elementos importantes”, y que son consistentes con la disminución de niños, niñas y adolescentes en residencias familiares.

En 2022 hubo 682 menores en esas condiciones, mientras que el año pasado se bajó 495.

22

cupos de atención tienen las residencias transitorias para mujeres. Hay dos dispositivos en la Región.